ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Llamado a Contratación Directa ID N 216830 para la "Construcción de Alcantarillado"

En la Localidad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año 2011, en el local de la Municipalidad de Carmen del Paraná. Se da inicio al acto previsto para la apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa ID n 216830para la "**Construcción de Alcantarillado"**, siendo las 09:30 horas, con la presencia de las señoras Susana Barreto, Norma Ruiz Díaz de Illa y la Sra. Nelly Benítez Paniagua por el Comité de Evaluación, el Lic. Rubén Franco por la Unidad Operativa de Contrataciones, y con la presencia de la Sra. Crescencia Barboza por la empresa constructora San Ramón y el Ing. Ever Chávez por la Empresa Constructora San Blas S.R.L.

Se procede al inicio de apertura de sobres y se constata que se han recepcionando tres ofertas, por cuanto el Lic. Rubén Franco propone dar apertura a la misma , ya que se da cumplimiento con lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en el Art. 34 Procedimiento, que menciona que para realizar una adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas para el análisis técnico y económico correspondiente.

Seguidamente de da apertura a las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

Constructora San Ramón del señor Felipe Gilberto Sosa……Gs 98.850.000.-
Constructora POARA S.A……Gs 52.237.500.-
Constructora San Blas……Gs 112.137.518.

Posteriormente las ofertas fueron entregadas a los integrantes del comité de evaluación para su posterior análisis y estudio referentes a los documentos sustanciales exigidos en el presente llamado, donde se pudo constatar que la empresa constructora San Ramón del señor Felipe Gilberto Sosa Fernández no ha presenta la carta Oferta dirigida a la Municipalidad y al empresa PoAra S.A. no ha presentado la Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicadas que violen los derechos de los niños. Convenio 138 y 182 de la OIT.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto siendo las 9:50 horas, firmándose seguidamente el acta por los presentes.

Susana Barreto
Comité de Evaluación

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Lic. Rubén Franco
Responsable de la U.O.C.

Lic. Nelly Benítez
Comité de evaluación

Sra. Crescencia Barboza
Constructora San Ramón

Ing. Ever Chávez
Constructora San Blas S.R.L.